



DECRETO N° 1.405 /

LAJA, 10 de Mayo de 2010.

VISTOS:

- 1.- El Informe N° 23, de fecha 10-05-2010, en que establece contratar el servicio de reparación y mantención de máquina fotocopiadora Sharp AL 1645 y el Copy printer Duplo DP-205, de la escuela D-975 "José A. Núñez Murúa", gastos con cargo a los fondos Ley SEP.
- 2.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar el servicio de reparación y mantención de máquina fotocopiadora Sharp AL 1645 y el Copy printer Duplo DP-205, de la escuela D-975 "José A. Núñez Murúa", gastos con cargo a los fondos Ley SEP.

RESUELVO:

- 1.- **ADJUDIQUESE**, la licitación N° 3736-34-L110 a la oferta presentada por la empresa Marina Parra y Cía. Ltda. por el monto de \$ 273.700.- (Doscientos setenta y tres mil setecientos) con Iva incluido, por el servicio de reparación y mantención de máquina fotocopiadora Sharp AL 1645 y el Copy printer Duplo DP-205, de la escuela D-975 "José A. Núñez Murúa", gastos con cargo a los fondos Ley SEP.
- 2.- **EMITASE**, la orden de compra respectiva a través del Portal de Mercado Público, a nombre y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **IMPUTESE**, el gasto, que irrogue la presente adquisición al Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" Ítem 06 "Mantenimiento y reparaciones" asignación 004 "Mantenimiento y reparaciones de máquinas de oficina" del presupuesto general vigente del departamento administrativo de educación municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JAQUELINA GONZÁLEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/MGV/MS/OCF/vpm*10/05/2010

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 - Fonos: 534230 - 534231 - 534232 - Fax: 534233